Fecha: 21 de diciembre de 2023	**Lugar:** Secretaría de Innovación y Emprendimiento.	**Hora Inicio:** 5:30 p.m.

VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE LA INVITACIÓN SIE-020-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA DEL MUNICIPIO SAN VICENTE FERRER-ANTIOQUIA

ASISTENTES:

DENY SOREY LÓPEZ CASTAÑO, secretaria de Innovación y Emprendimiento (E).

JULIAN DAVID VANEGAS CARDONA, asesor jurídico externo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. OBJETO DEL PROCESO: Suministro de materiales para el fortalecimiento del proyecto Pueblo Blanco Callejones de colores mediante la intervención paisajística física para el cierre de la vigencia 2023 en el municipio de San Vicente Ferrer.

1.1 CARACTERISTICAS TÉCNICAS.

MATERIALES

Cemento	**Bulto**	$ 35.666
Arena de revoque	**M3**	$ 170.133
Pintura blanca a base de agua, calidad premium100%acrilica ideal para exteriores, hidro repelente, acabado matecon, alta resistencia a la intemperie y al ataque de hongos, excelente cubrimiento, optima adherencia, la validad y retención de color sin desprendimientos.	**X5gl**	$ 481.167
Pintura a base de aceite diseñada para interiores y exteriores de excelente adherencia, durabilidad prolongada y máxima resistencia a la intemperie con un alto cubrimento y buen rendimiento	**gl**	$ 103.500
Vidrio claro templado 6mm medidas de 1.17x92 mm incluye pisavidrio	**und**	$ 336.000
Canoa calibre 20 desarrollo de 40 cm incluye anticorrosivo, pintura a base de aceite, boquillas y fijaciones	**ml**	$ 103.333
Servicio de acarreo rural	**und**	$ 85.667

Servicio de acarreo urbano	**Und**	$ 48.333

2. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente contrato es **DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000),**

3. **DEPENDENCIA INTERESADA:** Secretaría de Innovación y Emprendimiento.

4. OBJETO DE LA REUNION. Se procedió a verificar la oferta económica del único proponente recibida, presentada por la empresa materiales Ferrer S.A.S con NIT 900424652 -4 representada legalmente por el señor Jhon Fredy Santa Montoya identificado con C.C 70.289.347 de San Vicente Ferrer Antioquia a través de la plataforma secop II en el plazo establecido encontrando que:

En este sentido se procede a verificar los documentos aportados

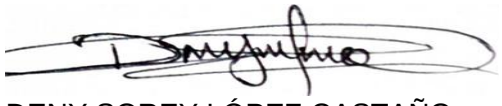
DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
1.Carta de presentación de la propuesta (Anexo 01), con firmas en original de acuerdo con el método suministrado en esta invitación publica, firmada por el proponente si es persona natural, por el representante legal si es persona jurídica o por el representante del consorcio o unión temporal. La suscripción de la carta de presentación de la propuesta hará presumir que conoce y acepta las condiciones contenidas en la presente invitación).	SI		
2. Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas de la cámara de comercio de su jurisdicción, expedido dentro los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de la presentación de la propuesta o registro mercantil para personas naturales. El registro mercantil no es requisito para dar por acreditada la capacidad jurídica de la persona natural.	SI		
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural y del representante legal para personas jurídicas y apoderado (cuando aplique).	SI		
4. Registro único tributario (RUT), actualizado y expedido por la dirección general de impuestos nacionales, de conformidad con la Resolución 000114 de 2020.	SI		
5. Certificado de Contraloría General de la Republica del proponente singular (representante legal y apoderado) o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de asociación, si el proponente es plural del presentante	SI		

	legal y apoderado.			
	6. Certificado de Procuraduría General de la Nación del proponente singular (representante legal y apoderado) o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de asociación, si el proponente es plural del presentante legal y apoderado.	SI		
	7. Certificado de antecedentes judiciales del proponente singular (representante legal y apoderado) o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de asociación, si el proponente es plural del presentante legal y apoderado.	SI		
	8. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) del representante legal y apoderado.	SI		
	9. Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	SI		
	10. Declaración de Multas y/o sanciones (Anexo 02) Diligenciar y firmar formato y firmar en original.	SI		
	11. Compromiso anticorrupción (Anexo 03) con firmas en original, de acuerdo con el modelo suministrado en esta invitación, firmada por el proponente, si es persona natural o por el representante legal si es persona jurídica o por el representante del consorcio o unión temporal.	SI		
	12. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 04) Diligenciar y firmar formato y firmar en original.	SI		
	13. Certificados de los pagos a seguridad social y parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses. (Persona Jurídica). Este certificado deberá ser expedido por el revisor fiscal en caso de tenerlo o por contador. Además, aportar la tarjeta profesional del contador y su cedula	SI		
	14. Planilla de pago de seguridad social. (Persona Jurídica o Natural).	SI		
	15. Paz y salvo Municipal.	SI		
	16. Situación militar definida para hombres menores de 50 años.	SI		
	17.Certificado de experiencia: En caso de no limitarse la convocatoria a Mipyme, los oferentes deberán acreditar la ejecución de dos (2) contratos ejecutados de objetos contractuales similares al del presente proceso de selección. En caso que el	SI		

oferente sea Mipyme, su experiencia podrá ser acreditada con dos (2) experiencias. En caso de limitarse la convocatoria a Mipyme, los oferentes deberán acreditar un (1) contrato de experiencia ejecutado de objeto contractual similar al del presente proceso de selección, es decir en suministro de bienes y servicios relacionados con el objeto del contrato.			

Una vez verificados los requisitos de participación en el proceso, se constató que la empresa materiales Ferrer S.A.S con NIT 900424652 -4 representada legalmente por el señor Jhon Fredy Santa Montoya identificado con C.C 70.289.347 de San Vicente Ferrer Antioquia cumple con todos los requisitos exigidos en los numerales 16.4 y 16.5 de la Invitación SIE-020 de Mínima Cuantía, por valor de **DIESICIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000)** por un plazo de CINCO **(5**) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Por lo anterior el Comité Evaluador de Mínima Cuantía recomienda su adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

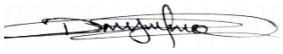
6. FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR



DENY SOREY LÓPEZ CASTAÑO
Secretaria de Innovación y Emprendimiento (E)

JULIAN DAVID VANEGAS CARDONA
Asesor jurídico externo

5. FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR

Elaboró: Deny Sorey López Castaño Firma: 	Revisó y aprobó*:* Comité Evaluador

Archivar en la serie documental 140-21-08 PROCESOS CONTRACTUALES POR INVITACIÓN PÚBLICA SIE-020-2023